

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO AUTONOMO DE PLAZA HUINCUL SANCIONA LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Artículo 1º) Aceptase la donación efectuada por el Sr. PARADA LUIS al MUSEO MUNICIPAL, consistente en:

- Un (1) TocaDiscos marca “WINCO” con radio.-

Artículo 2º) Dispónese que dicho material sea registrado en el Inventario del MUSEO MUNICIPAL “CARMEN FUNES”.-

Artículo 3º) Envíese nota de agradecimiento al Sr. PARADA LUIS, por el aporte realizado.-

Artículo 4º) La presente será firmada por el Señor Presidente y refrendada por la Señora Secretaria Parlamentaria del Concejo.-

Artículo 5º) Comuníquese, Dése a conocer, Cumplido: ARCHIVESE.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE PLAZA HUINCUL, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN SESION ORDINARIA SEGÚN CONSTA EN ACTA Nº 565.-

*Av. P. Rotter S/N - ☎ (0299) 496-3110
(8318) Plaza Huincul - Provincia de Neuquén*

Concejo Deliberante de Plaza Huincul